CERTIFICADO Nº 35/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria Nº60 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 17 de febrero de 2023, se adoptó mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención de la concejala Quinteros, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar el pago de una cuota extraordinaria ascendente a la suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) a la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, de la cual es socia, para ser destinadas las familias afectadas con los incendios producidos en las Regiones de Ñuble, Biobío y de La Araucanía, actualmente en Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe; valor que posteriormente deberá ser rendido por la mencionada Asociación de Municipalidades
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 17 de febrero de 2023

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal

MUNICIA

SECRETARIC